

**SELLO QUARTO VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTEY TRES.**

el beneficio que se sigue de la Casa de Saxarón
ha hecho Blas Hernandez Uezino de la de Murcia
con las Reales que ha puesto en la huerta de esta
Caxa que por su trabajo y ocupación que ha tenido
en dicha Casa el Mayordomo de Propios le dey entu
que dos mill mrs de Nelson que en virtud este de
creto y Reales de dho Blas Hernandez tomada la Ra
zon por el Contador se han bien entregado y se le
pasaran a dho mayordomo en las Cuentas que diere
de su Cargo =

firmas
Luis de la Cruz
Eduardo de
[Signature]

Los señores D. Jorge Faxardo y D. Juan Gregorio de
burquerque Comisarios nombrados para la feria que
se ha celebrado este presente año = Dixerón que en
virtud de dha su Comisión hizieron se arrendassen
las Casas tiendas que esta Ciudad posee en la Inmedi
zion del Convento de Nra S. de las Huertas sito destina
do para la celebracion de dha feria sabiendose que
dado por arrendar catorze tiendas por no haber concurre
do feriantes y las que ante se han arrendado han prozedo
de nuevecientos y seis reales de Nelson los quales por
en poder de Salvador Monzon Mayordomo de los Propios
de esta Ciudad pomenlo en su noticia para que le conste
y de la providencia conveniente a fin de que a dho
Mayordomo se le haga cargo de dha cantidad de bienes

